

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE CELEBRÓ LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 56, EN FORMA DIGITAL, DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA, IMPLEMENTADA CON MOTIVO DEL VIRUS SARS COV-2, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS, LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, ALFONSO DELGADO RUÍZ, MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, VÍCTOR OMAR MEZA SOTO Y JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, ASISTIDO DEL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 55, ASI COMO DE LA EXTRAORDINARIA NO. 12, Y EN SU CASO APROBACIÓN.
4. INFORME DE COMISIONES.

5. ESCRITO QUE REMITE EL C. **SAÚL MARTÍNEZ ESPINOZA**, REPRESENTANTE LEGAL DE PROINCO PROCESS, S.A. DE C.V., EN EL QUE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DIVERSA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON AFECTACIONES EN TERRENOS SEGÚN SU DECIR, PROPIEDAD DE SU REPRESENTADA, ASÍ MISMO SOLICITA SUBSANAR EL COSTO DE PRECIO POR METRO CUADRADO, A CUENTA DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.

6. CLAUSURA.

I.- ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, Y DIECISÉIS REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL INFORMA QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 22, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN LEGALMENTE VALIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

III.- CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA A LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 55, ASI COMO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 12, MISMAS QUE SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV.- PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE DICTAMEN:

1.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 23 DE DICIEMBRE DEL 2020
H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE

ASUNTO: *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO. 56 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2020*

ESCRITO QUE PRESENTA LA **C. JUANA ISABEL GUTIÉRREZ PÉREZ**, QUIEN SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE 8 ENTRE LA AVENIDA 1 Y CANAL DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIH., PETICIÓN PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 54 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020**

DICTAMEN:

LA COMISIÓN DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTADA POR LA **C. JUANA ISABEL GUTIÉRREZ PÉREZ**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y SINDICATURA MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA NO FACTIBLE** DEBIDO A LA INSPECCIÓN REALIZADA SE CONCLUYE QUE EL TERRENO MENCIONADO SE ENCUENTRA EN PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, PERO NO SE CUENTA CON LA SUFICIENTE RESERVA TERRITORIAL, LO CUAL DEBERÁ SER ADMINISTRADA Y RESGUARDADA PARA OPERACIONES DE PERMUTAS POR AFECTACIONES O EMPLAZAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO
REGIDOR DE ASUNTOS METROPOLITANOS,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES
VOCAL

C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES
VOCAL

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

POR CONSIDERAR QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR CONSIGUIENTE SE NIEGA AUTORIZAR LO SOLICITADO POR LA C. JUANA ISABEL GUTIÉRREZ PÉREZ.

2.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 23 DE DICIEMBRE DEL 2020

H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE

ASUNTO: *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO. 56 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2020*

ESCRITO QUE PRESENTA LA **C. MARÍA DE LOS ÁNGELES AMAYA SALCIDO**, QUIEN SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE 3, COLONIA SANTA FE DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIH., PETICIÓN PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 54 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020**

DICTAMEN:

LA COMISIÓN DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTADA POR LA **C. MARÍA DE LOS ÁNGELES AMAYA SALCIDO**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y SINDICATURA MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA NO FACTIBLE** DEBIDO A LA INSPECCIÓN REALIZADA SE CONCLUYE QUE EL TERRENO MENCIONADO SE ENCUENTRA EN PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, CATALOGADO COMO BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO, ACTUALMENTE DESTINADA PARA LA COMISARIA DE LA COLONIA EN MENCIÓN.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO
REGIDOR DE ASUNTOS METROPOLITANOS,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES
VOCAL

C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES
VOCAL

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EN VIRTUD DE QUE SE CONSIDERA QUE ESTA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA. POR CONSIGUIENTE SE NIEGA AUTORIZAR LO SOLICITADO POR LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES AMAYA SALCIDO.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR ALFONSO DELGADO RUIZ, TITULAR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN, DA LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL SIGUIENTE DICTAMEN.

1.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 23 DE DICIEMBRE DEL 2020

H. AYUNTAMIENTO

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA

PRESENTE

ESCRITO QUE PRESENTA EL **C.P. Y M.C. ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DIVERSOS BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL ACTIVO FIJO, QUE ESTÁN SERIAMENTE DAÑADAS, INSERVIBLES Y SU RECUPERACIÓN RESULTA INCOSTEABLE, PETICIÓN PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 55 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.**

DICTAMEN:

LA COMISIÓN DE **HACIENDA Y PLANEACIÓN**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDE A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE FUE PRESENTADA POR EL **C. P. Y M.C. ALBERTO ARAGÓN RUIZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, EL CUAL ESTÁ BASADO EN LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA FACTIBLE**, DEBIDO A LA INSPECCIÓN REALIZADA, CONCLUIMOS QUE EL ESTADO DE LOS CITADOS BIENES MUEBLES CORRESPONDEN A LO EXPRESADO EN EL OFICIO PETICIONARIO. ES DECIR SE ENCUENTRAN SERIAMENTE DAÑADOS E INSERVIBLES. POR LO CUAL ES FACTIBLE ACORDAR FAVORABLEMENTE LO SOLICITADO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

C. ALFONSO DELGADO RUIZ.

REGIDOR TITULAR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

**C. LORENA QUEZADA
BERMÚDEZ.**
VOCAL

C. FELIPE MADRID VALLES.
VOCAL

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, LOS BIENES MUEBLES QUE SE DETALLAN EN EL ESCRITO PETICIONARIO, MISMO QUE FORMAN PARTE DEL ACTIVO FIJO, ESTO EN RAZÓN DE QUE SE ENCUENTRAN SERIAMENTE DAÑADOS O INSERVIBLES, DOCUMENTO RESPECTO DEL CUAL SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, LOS DOCUMENTOS A LOS QUE SE DIO LECTURA EN ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

V.- PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA Y PRESENTA AL PLENO, EL OFICIO QUE REMITE EL C. **SAÚL MARTÍNEZ ESPINOZA**, REPRESENTANTE LEGAL DE PROINCO PROCESS, S.A. DE C.V., EN EL QUE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DIVERSA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON AFECTACIONES EN TERRENOS SEGÚN SU DECIR, PROPIEDAD DE SU REPRESENTADA, ASÍ MISMO SOLICITA SUBSANAR EL COSTO DE PRECIO POR METRO CUADRADO, A CUENTA DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.

POR LO QUE SE REFIERE A ESTA SOLICITUD EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA SE ACORDÓ TURNARLA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS Y OBRAS Y SERVICIOS, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN, ASÍ MISMO SE ORDENA ANEXARLA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FE.....

.....